



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	CUA 111988-1-2021
Normbramiento:	111988-1-2021
SIAD No.:	595052
Fecha del Nombramiento:	22/11/2021
Fecha de entrega del Informe:	10/122021
Fecha de entrega del Informe Ejecutivo:	10/12/2021
Nombre del Auditor:	LICDA. MELVA MAGDALENA XICARÁ LÓPEZ
Nombre del Supervisor:	LICDA. YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO
Entidad:	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE HUEHUETENANGO
Unidad Ejecutora:	313
Tipo de Auditoría:	ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO DEL DIRECTOR
Áreas Examinadas:	ADMINISTRATIVA - FINANCIERA
Período Auditado:	AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

TOMO 1 de 1

PBX: (502) 2411-9595

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:111988**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Actividad administrativa de Entrega y Recepcion de Cargo
de Director de la Direccion Departamental de
Huehuetenango**



GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	7



INTRODUCCION

Conforme Nombramiento de Auditoría CUA 111988-1-2021, de fecha 22 de noviembre de 2021, la suscrita auditora fue designada para que, en representación de la Dirección de Auditoría Interna, interviniera en la Entrega y Recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

OBJETIVOS

General

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

Específicos

Determinar si como parte de las funciones del director saliente quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

Constatar el cumplimiento de la entrega a la Subcontraloría de Calidad del Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, la certificación del acta suscrita y formulario mínimo de control de traslado de información.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-109-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019, "Guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de



posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado”; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

Conforme el Acuerdo Ministerial No. DIREH-5017-2021 de fecha 17 de noviembre de 2021, se aprobó el Contrato Individual de Trabajo a Plazo Fijo, número: Cero veintidós guion trece guion uno guion dos mil veintiuno (022-13-1-2021), bajo el renglón presupuestario 022 “Personal por contrato” vigente para el presente ejercicio fiscal del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2021, por medio del cual se nombró al Licenciado William Florencio Ramírez Recinos a partir del 19 de noviembre de 2021, en el puesto de Director Ejecutivo IV, como Director Departamental de Educación de Huehuetenango.

Mediante OFICIO DIRECCIÓN No. 1098-2021 de fecha 23/11/2021 manifestó lo siguiente: “hago entrega de hoja de atención de emergencias del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- de Huehuetenango, en el cual consta que el 20/11/2021 asistí a esta institución a realizarme prueba de hisopado por COVID-19, teniendo un diagnóstico de positivo”. Adjuntó Hoja de Atención de emergencias SPS-11, en la cual consta que el Licenciado Ramírez Recinos, se encuentra con quebrantos de salud y guardando cuarentena respectiva por (COVID-19), razón que lo imposibilitó a estar presente en el acto de **Recepción del Cargo**.

Por medio de correo electrónico de fecha 24/11/2021 el licenciado Ramírez Recinos, manifestó su anuencia para la suscripción de la presente Acta, con la finalidad de dar cumplimiento a los tiempos establecidos en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, comprometiéndose a dar el seguimiento y cumplimiento correspondiente a todos aquellos asuntos que quedaron pendientes en el acta suscrita para el efecto, al momento de reiniciar labores presenciales.

Se determinó que, al 22 de noviembre de 2021, las cuentas de depósitos monetarios del Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL, S.A.-, con números y nombres siguientes: a) 3-032-21149-9, “INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA DIDEDUC HUEH”, el saldo es de cero quetzales (Q.0.00), con 40



cheques por utilizar y b) 3-032-17276-5 a nombre "FONDO ROTATIVO INTERNO DIEDUC HUEHUETENANGO", el saldo es de Ciento sesenta mil doscientos siete quetzales con quince centavos (Q.160,207.15), con 3,439 cheques por utilizar. Las conciliaciones bancarias se realizaron al mes de octubre del 2021.

Se obtuvo integración respecto a las formas y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

La última rendición de cuentas se realizó al mes de octubre de 2021, con la entrega de la caja fiscal a la Contraria General de Cuentas, documentos usados y la disponibilidad de los mismos.

Se estableció en base a información proporcionada por la DIEDUC de Huehuetenango, que se tienen procesos judiciales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes.

Se determinó respecto a compromisos contractuales que la DIEDUC de Huehuetenango, arrenda diez inmuebles y el valor de la renta anual de los inmuebles asciende a la cantidad de un millón tres mil doscientos quetzales exactos (Q. 1,003,200.00).

No se pudo llevar a cabo la entrega del Mobiliario y Equipo a cargo del director saliente, derivado a que el Director entrante nombrado, se encuentra con quebrantos de salud por COVID-19, procedimiento que llevará a cabo el responsable del inventario, al momento que el Licenciado Ramírez Recinos se reincorpore a labores presenciales.

Se documentó, que la DIEDUC de Huehuetenango al 22 de noviembre de 2021, cuenta con un inventario de bienes muebles, según reportes FIN01 y FIN02 del Sistema SICOIN WEB, el cual asciende a la cantidad de cuarenta y dos millones setecientos diecinueve mil ciento sesenta y ocho quetzales con treinta y tres centavos. (Q.42,719,168.33) y el inventario en libros registra la cantidad de cuarenta y dos millones ochocientos treinta y un mil seiscientos cincuenta y seis quetzales con noventa y dos centavos (Q.42,831,656.92, existiendo una diferencia de ciento doce mil cuatrocientos ochenta y ocho quetzales con 59/100 (Q.112,488.59) entre el libro y los registros del Sistema SICOIN WEB.

Mediante Oficio No. DDEH-DA/OFICIO No. 076-2021 de fecha 23/11/2021, la Licenciada Gloria Luz Villatoro Cardona, Jefe del Departamento Administrativo a.i. con Vo.Bo. del Licenciado Rudy Carlos Armando Morales Villatoro, Subdirector Administrativo Financiero, manifiestan que los cupones de combustible se encuentran en proceso de reimpresión en la empresa UNO GUATEMALA, S.A.



(Adjuntando documentación que respalda el proceso). Y que el saldo de cupones de combustible, al 23/11/2021 es de sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta quetzales exactos Q.66,450.00.

El coordinador de la Unidad de Informática a.i. de la DIDEDUC de Huehuetenango, al 22 de noviembre de 2021, informó que el Licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa, continúa laborando en la institución, por lo tanto, no se desactivará el usuario de acceso a sistemas de información. Así mismo, mediante OFICIO-DIRECCIÓN No. 1097-2021 de fecha 23/11/2021 el Director Departamental de Educación a.i. le solicita al Coordinador de informática a.i. que realice el procedimiento que corresponda para dar de alta al Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, Director Departamental de Educación en los sistemas de información que le serán asignados como Director de esta institución de acuerdo a las funciones que desempeña.

Se determinó que la DIDEDUC de Huehuetenango, cuenta con seis vehículos, cuatro en buen estado y dos en mal estado, los cuales están pendientes de recibir por el Director entrante, procedimiento que se llevará a cabo por los responsables, al momento que el Licenciado Ramírez Recinos se reincorpore a labores presenciales.

Se recibió información documental de la DIDEDUC de Huehuetenango que, al 03 de marzo de 2021, cuenta con diez mil ochocientos cincuenta y nueve (10,859) servidores públicos dentro de su jurisdicción.

Se procedió a destruir el hule del sello personalizado que utilizó el Licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa, Director saliente.

Se dejó asentado que el Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, Director entrante, realizará las gestiones de activación de los accesos a los sistemas informáticos que le correspondan y efectuará el cambio de las firmas de las cuentas bancarias, así como de la actualización de la cuentadancia ante la Contraloría General de Cuentas, al momento de su reincorporación a labores presenciales.

La suscrita Auditora Interna, manifiesta que el Director saliente y personal de la DIDEDUC elaboraron el "Formulario de control de traslado de información" del cual se tiene la evidencia correspondiente.

La Coordinadora de Infraestructura de esta DIDEDUC de Huehuetenango, indicó por medio de oficio que no cuentan con obras de arrastre finalizadas y en liquidación.



El jefe del Departamento financiero indicó que, al 22 de noviembre de 2021, no existe ningún expediente en estado comprometido no devengado.

Se requirió la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos (finiquito) al director entrante, emitida por la Contraloría General de Cuentas durante el año 2021; para lo cual, el Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, entregó documento con número de gestión 600609 correlativo 147183 emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Se le indicó al Director saliente, que en base a lo estipulado en el Artículo 4 del Reglamento de La Ley de Probidad, deberá presentar Declaración Jurada Patrimonial ante la Dirección de Probidad de la Contraloría general de cuentas, en un plazo que no exceda de 30 días a partir de la entrega del cargo, de igual forma deberá proceder el Licenciado William Florencio Ramírez Recinos cuando se reincorpore a labores presenciales, por la recepción del Cargo de Director Departamental de Educación de Huehuetenango.

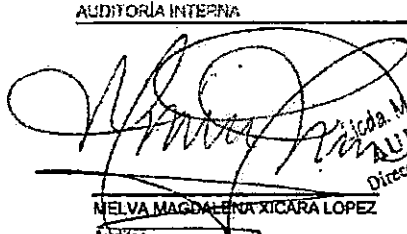
Los puntos anteriores, quedaron descritos con mayor detalle en el acta de Auditoría Interna No. DIDAI-HUE-09-2021, de fecha 25 de noviembre de 2021, según folios con números 10778, 10779, 10780, 10781, 10782 y 10783; del Libro de Actas con registro número L2 32507, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el 26 de julio de 2016.

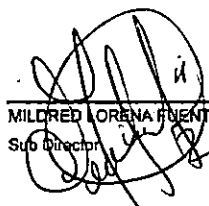
La copia certificada del acta, conjuntamente con el "Formulario de control de traslado de información" de la entrega y recepción de cargo, fueron presentados el 26 de noviembre de 2021, por el Director Departamental de Educación de Huehuetenango a.i., ante la Contraloría General de cuentas, de conformidad con el plazo establecido en la normativa legal vigente, mediante OFICIO-DIRECCIÓN 1133-2021 de fecha 25 de noviembre de 2021. (**Ver anexos 1,2 y 3**).

La presencia de la auditora interna en el acto de entrega y recepción de cargo del Director Departamental de Educación de Huehuetenango, no prejuzga exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que las mismas son responsabilidad de los diferentes departamentos y unidades de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, quienes trasladaron la información documental, por lo que queda sujeta a revisiones posteriores por parte de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.



AUDITORÍA INTERNA


Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
Auditor

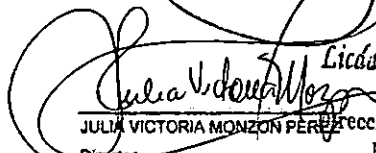

MILRED LORENA FUENTES DE LEÓN
Subdirectora

Licda. Milred Lorena Fuentes De León
Subdirectora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
Supervisor

YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO DE SANTISTEBAN
Supervisor


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
Director



ANEXOS

Anexo 1

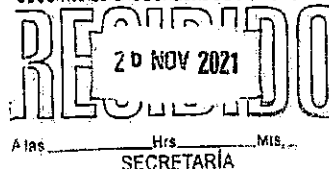


MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



Copia

OFICIO-DIRECCIÓN No. 1133-2021
Huehuetenango, 25 de noviembre de 2021
SUBCONTRALORIA DE CALIDAD DE GASTO PÚBLICO



Dr. José Ramírez Crespín.
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su despacho

Respetable Señor Subcontralor:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, del Ministerio de Educación.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada del Acta DIDAI-HUE-09-2021 de fecha 25 de noviembre de 2021; en folios 10778, 10779, 10780, 10781, 10782 y 10783 del Libro de Actas No. L2 32507, autorizado por la Contraloría General De Cuentas -C.G.C.-, el 26 de julio de 2016 y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente

Licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa
Director Departamental de Educación a.i.
DIDEDUC- Huehuetenango



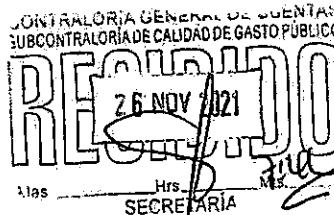
Adjunto: Acta Suscrita (No. DIDAI-HUE-09-2021)
Formulario mínimo de Control de traslado,
de Información de la Entrega y Recepción
de cargo.

C.c: Archivo 13 folios



Ministerio de Educación

www.mineduc.gov.gt



Anexo 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 10778

ACTA No. DIDAI-HUE-09-2021 del Libro de Actas Número L2 32507, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Huehuetenango, siendo las once horas en punto, del día jueves 25 de noviembre de dos mil veinte uno (25-11-2021), reunidos en la oficina No. 1 del Edificio 2 de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, que en lo sucesivo podrá abreviarse **DIDEDUC Huehuetenango**, del Ministerio de Educación que en lo sucesivo podrá abreviarse **MINEDUC**, ubicada en la quinta (5ª) Avenida nueve guion noventa y ocho (9-98) zona siete (7), Sector Brasilia, de la ciudad de Huehuetenango, las siguientes personas: Licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa, quien ocupó el puesto de Director Departamental de Educación en funciones de la **DIDEDUC Huehuetenango** y que en la presente acta podrá identificarse como "Director saliente", quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2266671701323, quien indica como lugar para recibir notificaciones: 5ª. Avenida 9-98 zona 7, sector Brasilia, de la ciudad de Huehuetenango; Licenciado Humberto Alfonso Hurtado Castillo, Jefe del Departamento Financiero, quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2451634780901, quien indica como dirección para recibir notificaciones 5ª. Avenida 9-98 zona 7, Sector Brasilia, de la ciudad de Huehuetenango y Licda. Melva Magdalena Xicará López, Auditora Interna Delegada de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI-, 1685193210901, Contador Público y Auditor, colegiado activo número CPA-2510, con dirección para recibir notificaciones la 5ª. Avenida 9-98 zona 7, Sector Brasilia, de la ciudad de Huehuetenango. Se citó a la Jefe del Depto. De Recursos Humanos a.i. a la presente reunión, sin embargo, no se presentó, por citación administrativa para entrevista y evaluación de la Dirección de Recursos Humanos, del Ministerio de Educación. El objeto de la presente acta es para dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango del MINEDUC, procediendo de la siguiente forma: **PRIMERO:** De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. DIREH-5017-2021 de fecha 17 de noviembre de 2021, se aprueba el Contrato Individual de Trabajo a Plazo Fijo, número: Cero veintidós guion trece guion uno guion dos mil veintiuno (022-13-12021), bajo el renglón presupuestario 022 "Personal por contrato" vigente para el presente ejercicio fiscal del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2021, donde se nombra al Licenciado William Florencio Ramírez Recinos quien tomó posesión a partir del 19 de noviembre de 2021, en el puesto de Director Ejecutivo IV, como Director Departamental de Educación de Huehuetenango y quien mediante OFICIO DIRECCIÓN No. 1098-2021 de fecha 23/11/2021 manifestó lo siguiente: "hago entrega de hoja de atención de emergencias del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS de Huehuetenango, en el cual consta que el 20/11/2021 asistí a esta institución a realizarme prueba de hisopado por COVID-19, teniendo un diagnóstico de positivo". Adjunta Hoja de Atención de emergencias SPS-11, en la cual consta que el Licenciado Ramírez Recinos, se encuentra con quebrantos de salud y guardando cuarentena respectiva por (COVID-19), razón que le imposibilita a estar presente en el acto de **Recepción del Cargo**. Mediante correo electrónico de fecha 24/11/2021 el licenciado Ramírez Recinos, manifestó su ausencia para la suscripción de la presente Acta con la finalidad de dar cumplimiento a los tiempos establecidos en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, comprometiéndose a dar el seguimiento y cumplimiento correspondiente al momento de reiniciar labores presenciales a todos aquellos asuntos que queden pendientes en dicha acta, derivado de su ausencia. **SEGUNDO:** La suscrita Auditora Interna fue designada conforme nombramiento de Auditoría Interna número CUA 111988-1-2021 de fecha 22 de noviembre de 2021, emitido por la Licda. Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, Dirección que en la presente Acta podrá abreviarse como **DIDAI**. **TERCERO:** La auditora actúa en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, la suscrita Auditora Interna procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del Estado. **CUARTO:** El Licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa, Director saliente, entrega el cargo al Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, quien fue designado a partir del 19 de noviembre de 2021, para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de Huehuetenango, conforme nombramiento según Acuerdo Ministerial No. DIREH-5017-2021, de fecha 17 de noviembre de 2021 y con vigencia a partir del 19 de noviembre de 2021, fue nombrado por el Despacho Ministerial de Educación; la toma de posesión fue realizada durante los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre de 2021, derivado a que el nombramiento de auditoría fue recibido por la auditora actuante el lunes 22 de noviembre de 2021 a las 08:34 horas. Y en los días antes indicados se preparó toda la documentación necesaria. **QUINTO:** La auditora actuante tuvo a la vista lo siguiente:

1. Copia de certificación de acta No. 26-2021 de fecha 19/11/2021, suscrita en el libro de actas No. L2 30404 en folio No. 762, donde quedó asentada la toma de posesión y el computo del pago de salarios con fecha efectiva del 19/11/2021 del Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, con el puesto de Director Ejecutivo IV, Director Departamental de Educación de Huehuetenango, así mismo; certificación

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 10779



- de acta No. 64-2021 de fecha 22/11/2021 suscrita en el Libro de Actas hojas móviles No. M-13-889-2019-L en folio 134, en el cual quedó asentada la entrega el Licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa del cargo de Director Departamental de Educación de Huehuetenango en funciones, que estuvo desempeñando de conformidad al Acuerdo Ministerial No. DIRH-4646-2021, por el período comprendido del 04/10/2021 al 19/11/2021.
- La suscrita Auditora Interna requirió la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el año 2021 al Licenciado William Florencia Ramírez Recinos Director entrante, la cual fue presentada con número de gestión 600609 correlativo 147183. De igual manera se requirió al Licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa, la cual no se presentó debido a que él estuvo nombrado de manera temporal y regresará al puesto para el que fue nombrado que es el de Asesor Profesional Especializado IV, Jefe del Departamento Administrativo.
 - Saldo de combustible: Mediante Oficio No. DDEH-DAVOFICIO No. 076-2021 de fecha 23/11/2021, la Licenciada Gloria Luz Villatoro Cardona, Jefe del Departamento Administrativo a.i. con Vo.Bo. del Licenciado Rudy Carlos Armando Morales Villatoro Subdirector Administrativo Financiero, manifiestan que los cupones de combustible se encuentran en proceso de reimpresión en la empresa UNO GUATEMALA, S.A. (Adjuntando documentación que respalda el proceso). El saldo de cupones combustible, al 23/11/2021 es de sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta quetzales exactos Q.66,450.00.
 - CORTE DE FORMAS Y LIBROS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS (OFICIALES):** La auditora actuante procedió a practicar el corte de formas y libros, la existencia de Formas y Libros Oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, que quedan en resguardo de cada uno de los responsables, los cuales se integran en los dos siguientes cuadros:

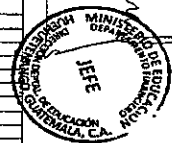
CORTE DE FORMAS

No.	DESCRIPCION	DEL	AL	CANTIDAD EXISTENTE
1		758333	758450	118
2	Recibo de Ingresos varios, forma 63-a2	759000	759501	502
3	Form. 200-a-3	785993	786150	158
4	Vistado anticipo	149	1000	852
5	Vistado constancia	149	1000	852
6	Vistado liquidación	149	1000	852
7	Constancia de ingreso a almacén y a inventario 1h	899844	899950	107
8		26651	27500	850
9	Tarjeta kardex para control de almacén	13625	15200	1576
10	Formulario para despacho de almacén	12160	12300	141
11	Tarjeta de responsabilidad de bienes inventariables	3977	4000	24
12	Tarjeta de responsabilidad de bienes fungibles	338	500	163

CORTE DE LIBROS

No.	Libro	No. De registro	Última Acta	Folios Del No.	Al No.	Cantidad Existente
1	Conocimientos en hojas móviles	M-13-390-2019-L		109	200	101
2	Libro de Actas	M-13-679-2020-L	No. 106-2021	173	200	28
3	Conocimientos de entrega de cupones de combustible Departamental	M-13-368-2018-L		101	200	20
4	Control de Cupones	M-13-742-2014-L		236	400	165
5	Conocimientos de entrega de combustible pedagógica	M-13-471-2019-L		42	100	59
6	Conocimientos de entrega de cupones de combustible supervisión	M-13-734-2019-L		28	100	73
7	Libro de Combustible	M-13-437-2008-L		174	200	27
8	Control de Cupones y existencia de combustible	M-13-692-2018		43	100	58
9	Libro de Actas	M-13-2321-2013-L	No. 01-2021	82	100	19
10	Libro Actas en Hojas móviles	M-13-343-2019-L	No. 001-2021	85	200	116
11	Actas	M-13-809-2019-L	No. 064-2021	135	200	68
12	Libro de Actas en hojas móviles	M-13-824-2012	No. 039-2021	369	500	132
13	Libro de Actas en hojas móviles	M-13-1014-2019-L		2	100	99
14	Libro de Actas	M-13-3512-2016-L	No. 04-2017	7	200	194
15	Libro de Actas	M-13-3522-2016-L	No. 08-2021	283	500	238
16	Libro conciliación bancaria en hojas móviles cuenta 3032211499, Ingresos Privativos Operación Escuela Dideuc Huehuetenango	M-13-953-2019-L		260	400	121
17	Conciliaciones Bancarias en hojas móviles, Fondo Rotativo Interno Dideuc, Huehuetenango, Cuenta 3032172765	M-13-184-2021-L		15	500	486
18	Libro de Bancos en hojas móviles	M-13-460-2013-L		946	1000	55
19	General de Bancos	M-13-513-2018-L		71	200	130
20	Libro auxiliar de Bancos, Fondo Rotativo Interno	M-13-073-2012-L		84	300	207
21	Auxiliar de Bancos Fondo Rotativo Interno	M-13-690-2009-L		173	300	128

Jcás. Melva Magdalena Nicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación





Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 10780

6. **SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS Y CHEQUES POR UTILIZAR.**

En la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A., No. 3-032-21149-9 a nombre de "INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA DIDEUC HUEH", mediante estado de cuenta proporcionado por el banco, emitido el 24/11/2021, firmado y sellado por el Gerente de agencia, presenta saldo al 22/11/2021 de cero quetzales (Q.0.00.).

El último cheque utilizado y en blanco por utilizar del No. 00000001 (del cual se recibió fotocopia) al No. 00000040 (40 cheques por utilizar), los cuales están pendientes de recibir por parte del Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, Director entrante, acción que se realizará al momento en que se reincorpore a labores presenciales. La última conciliación bancaria fue realizada al mes de octubre 2021 y se encuentra adecuadamente conciliada y firmada.

En la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A., No. 3-032-17276-5 a nombre "FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEUC HUEHUETENANGO", conforme Estado de Cuenta Monetaria, emitido el 24/11/2021, firmado y sellado por el Gerente de Agencia, presenta saldo al 22/11/2021 de Ciento sesenta mil doscientos siete quetzales con quince centavos (Q.160,207.15). El último cheque utilizado es el No. 000062001 y por utilizar del No. 000062002 (del cual se recibió fotocopia) al No. 000065440 (3439 cheques por utilizar), los cuales están pendientes de recibir por parte del Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, Director entrante, acción que se realizará al momento en que se reincorpore a labores presenciales. La última conciliación bancaria fue realizada al mes de octubre 2021 y se encuentra conciliada y firmada adecuadamente.

6. Mediante oficio DDEH-DEFI-135-2021 de fecha 23/11/2021 el Licenciado Humberto Alfonso Hurtado Castillo, Jefe del Departamento Financiero con Vo.Bo. del Licenciado Rudy Carlos Armando Morales Villatoro, Subdirector Administrativo Financiero, indican que no se tienen compromisos no devengados, ni devengados no pagados de años anteriores. El último recibo oficial emitido es el 758332.

7. **CHEQUES POR UTILIZAR:** La existencia de cheques por utilizar, según información preparada por el Departamento Financiero es la siguiente:

No.	Cuenta No. y Banco	DEL No.	AL No.	Cantidad Existente
1	3-032-21149-9 en BANRURAL, S.A.	1	40	40
2	3-032-17276-5 en BANRURAL, S.A.	62,002	65,440	3439

8. **RENDICIÓN DE CUENTAS (CAJA FISCAL):** La última rendición de cuentas (caja fiscal) presentada a la Contraloría General de Cuentas, corresponde al mes de octubre de 2021, fue entregada conforme comencio SAD-11-2021, el 05/11/2021, lo cual está asentado en el folio No. 46 del Libro de Conocimientos autorizado por la Contraloría General de Cuentas. Según manifiesta el Director saliente, todos los documentos que amparan las operaciones contables e información y documentación en general, se encuentran adecuadamente firmadas y autorizadas y se conserva en los archivos de la DIDEUC Huehuetenango bajo resguardo de los responsables.

9. **INVENTARIO INSTITUCIONAL:** Mediante Certificaciones de fecha 23/11/2021 el Licenciado Luis Alberto Torres, coordinador de Inventarios; Licenciada Gloria Luz Villatoro Cardona, Jefe del Departamento Administrativo a.i. y Vo.Bo. del Licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa, Director Departamental de Educación a.i. indican que los reportes del SICOIN WEB FIN01 y FIN02, el inventario asciende a la cantidad de cuarenta y dos millones setecientos diecinueve mil ciento sesenta y ocho quetzales con treinta y tres centavos. (Q.42,719,168.33) y el inventario en libros es de cuarenta y dos millones ochocientos treinta y un mil seiscientos cincuenta y seis quetzales con noventa y dos centavos (Q.42,831,656.92), existiendo una diferencia de ciento doce mil cuatrocientos ochenta y ocho quetzales con 59/100 (Q. 112,488.59) entre el libro y los registros del Sistema SICOIN WEB.

10. **ACTIVO FIJO QUE SE TRASLADA ENTRE DIRECTOR SALIENTE Y ENTRANTE:** De conformidad con OFICIO-DDEH-DA-INVENTARIOS No. 046-2021 de fecha 23/11/2021 el Licenciado Luis Alberto Torres, coordinador de Inventarios; Licenciada Gloria Luz Villatoro Cardona, Jefe del Departamento Administrativo a.i. y Vo.Bo. del Licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa, Director Departamental de Educación a.i. manifiestan a la auditora actuante que: "(...) se informa que extraoficialmente se tiene conocimiento que el Director Departamental titular nombrado, se encuentra positivo a COVID-19, por lo que no se hizo presente para la verificación de bienes y firma de tarjetas de responsabilidad". Razón por lo que no fue posible hacer la acción indicada, por lo que se realizará al momento en que se reincorpore a labores presenciales el Licenciado William Florencio Ramírez Recinos.

11. **VEHÍCULOS:** Mediante OFICIO-DIRECCIÓN No. 1094-2021 de fecha 23/11/2021, el M.Sc. César Augusto López Ortiz, Coordinador de Servicios Generales con Vo.Bo. del Lic. Oscar Marco Antonio González Ochoa, Director a.i.: Indican que, se encuentra en proceso la adquisición de las pólizas de seguros de los vehículos de cuatro ruedas (adjuntando copia de las actuales pólizas de las cuales 3 se

Lidia Melba Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación





Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 10781

encuentran vencidas). Así mismo, mediante oficio No. 49-2021 de fecha 23/11/2021 trasladan listado de los vehículos. Quedando pendiente el acto de recepción de los vehículos, el cual se realizará al momento que se reincorpore a labores presenciales el licenciado Ramírez Recinos. La integración de los vehículos se indica a continuación:

No.	MARCA	LÍNEA	MÓDELO	PLACAS	No. DE POLIZA DE SEGURO	VIGENCIA		ESTADO DE FUNCIONAMIENTO
						DEL	AL	
1	Toyota	Hilux	2008	0-151BBG	Auto 380481	22/11/2020	21/11/2021	Bueno
2	Toyota	Hilux	2008	0-152BBG	Auto 393867	20/11/2020	19/11/2021	Bueno
3	Toyota	Hilux	2008	0-153BBG	Auto 380479	22/11/2020	21/11/2021	Bueno
4	Nissan	Frontier D 22 4X4 D/C	2014	0-525 BBS	Auto 366698	07/12/2020	06/12/2021	Bueno
5	Toyota	Hilux	2001	0-240BBK	-	-	-	Mal estado
6	ZX	Admiral DOB.CAB-4X4	2007	0-907 BBF	-	-	-	Mal estado

12. **COMPROMISOS CONTRACTUALES:** La DIDEUC Huehuetenango, en Oficio Adquisiciones y Contrataciones-DDEH-No.64-2021 de fecha 23/11/2021, emitido por la Licenciada Irene Yolanda Díaz Reyes, Analista de Adquisiciones y el P.C. Jorge Ernesto Figueroa Martínez, Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones a.i. Informan que la DIDEUC Huehuetenango arrenda 10 inmuebles y el valor de su renta anual es conforme el cuadro que se presenta a continuación:

No.	USO Y DESTINO	UBICACIÓN	MONTO ANUAL
1	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA QUE FUNCIONE C.T.A. DE LA LIBERTAD CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA	AL SUR DE LA POBLACIÓN DE LA DEMOCRACIA, EN EL LUGAR DENOMINADO "LOS NARANJALES", DE LA LAGUNA DE LOS TARAYES, DEL MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	4,000.00
2	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA QUE FUNCIONE LA ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS ANEXA AL BIENESTAR SOCIAL	2A. AVENIDA 7-30 ZONA 5 COLONIA "LA HONDONADA" DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	84,000.00
3	ARRENDAMIENTO DEL "NUCLEO" FAMILIAR EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO NUFED NO. 212 DEL MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO.	SÉPTIMA (7ª) AVENIDA "B", NUEVE GUION CINCUENTA (9-50), ZONA CINCO (5), DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	38,000.00
4	ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO	5A. AVENIDA 8-68 ZONA 7 SECTOR BRASILEÑA DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	600,000.00
5	ARRENDAMIENTO DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR PUENTE LAS CULEBRAS	EL TERRERO, ZONA CUATRO (4), DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	13,200.00
6	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA ESCUELA NORMAL BILINGÜE INTERCULTURAL	2ª CALLE 160 ZONA 5 COLONIA LOS ENCINOS DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	82,800.00
7	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA QUE FUNCIONE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA CANSHAC	ALDEA CANSHAC, ZONA CINCO (5) DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO. (TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALDEA CANSHAC)	38,400.00
8	ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO PARA LAS COORDINACIONES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	QUINTA (5ª) AVENIDA "A" CINCO GUION SESENTA Y OCHO (5-68), ZONA UNO (1) DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	90,000.00
9	ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DE SAN PEDRO NECTA	ALDEA EL PALMAR, MUNICIPIO DE SAN PEDRO NECTA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	16,000.00
10	ARRENDAMIENTO DE LA ESCUELA DE NIÑOS SORDOMUDOS DE HUEHUETENANGO	OCTAVA (8ª) AVENIDA SEIS GUION CUARENTA Y DOS (8-42), ZONA UNO (1) DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	26,400.00
TOTAL A PAGAR EN EL AÑO 2021			1,009,200.00

13. Mediante oficio DDEH-DEFI-137-2021 de fecha 23/11/2021, el Licenciado Humberto Alfonso Hurtado Castillo, Jefe del Departamento Financiero con Vo.Bo. del Licenciado Rudy Carlos Armando Morales Villatoro, Subdirector Administrativo Financiero, manifiestan que no se tiene ningún préstamo con ninguna Institución Financiera, así como no hay ningún proceso de donación o deudas pendientes de los años 2020 y 2021.

14. **LITIGIOS, PASIVOS CONTINGENTES O PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES DE RESOLVER.** Según Oficio DDE-HUE-AJ Of. No. 268-2021, de fecha 23 de noviembre de 2021 por la Licda. Elida Yohana Castillo Villatoro, Asesora Jurídica, con visto bueno del Licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa, Director a.i., indica que: "(...) los litigios o procesos judiciales presentados y que obran en los registros de la Unidad a mi cargo, no existe asunto alguno que se necesite la intervención personal del Lic. Oscar Marco Antonio González Ochoa, cuando estuvo en funciones de Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, en virtud que todos los asuntos deben ser seguidos

[Firma]
Licda. Yelva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIAI-
Ministerio de Educación





Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 10782

tramitados por la persona que en función del puesto se desempeñe como Director (a) Departamental de Educación de Huehuetenango como corresponde. (...)"

15. **NÓMINAS DE PERSONAL ACTIVO EN LA DIEDUC HUEHUETENANGO:** En Oficio DRH No.821-2021 de fecha 23/11/2021, suscrito por la Licda. Odilia Alejandrina Vásquez Palacios, Jefe del Departamento de Recursos Humanos a.i. con Vo.Bo. del Licenciado Rudy Carlos Armando Morales Villatoro, Subdirector Administrativo Financiero, adjuntan archivo digital de las nóminas 011, 021, 022, 031 emitidas por el Sistema Integral de Recursos Humanos -eSIRH- el 23/11/2021, del personal bajo jurisdicción de la DIEDUC de Huehuetenango, que suman diez mil ochocientos cincuenta y nueve (10,859) personas, como se indica en el presente cuadro:

Consolidado nómina de personal	Cantidad
Personal renglón 021	1,527
Personal renglón 022	20
Personal renglón 011	9,212
Personal renglón 031	100
Total	10,859

16. Mediante oficio DIEDUC-PLAN-INFRA-ALG-113-2021 de fecha 23/11/2021, la Ingeniera Ana Lucrecia García Makepeace, Coordinadora de Infraestructura, Licenciada Miriam Bernarda López López Planificadora Educativa con Vo.Bo. del Licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa, Director Departamental de Educación a.i., manifiestan que el listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación de arrastre pendientes por aspectos legales, no aplica a esta Coordinación, ya que la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango debido a que, este tipo de procesos se realizan directamente por la Subdirección de Planificación de Infraestructura del MINEDUC.
17. El Licenciado Alfonso Hurtado Castillo, Jefe del Departamento financiero, presentó declaración juramentada firmada y sellada, en la cual se certifica que el saldo de caja (bancos) al 22/11/2021 que tiene en la cuenta aperturada en Banrural S.A. con el número 3-032-17276-5 el cual asciende a Ciento sesenta mil doscientos siete quetzales con quince centavos (Q.160,207.15), adjuntando el Estado de cuenta proporcionado por el banco.
18. El P.C. Frank Noé López Marín, Coordinador de Informática a.i. mediante oficio DDE-UDI-OFCIO-013-2021 de fecha 23/11/2021, informa que el Licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa, continúa laborando en la institución, por lo tanto, no se desactiva el usuario de acceso a sistemas de información. Así mismo, mediante OFICIO-DIRECCIÓN No. 1097-2021 de fecha 23/11/2021 el Licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa Director Departamental de Educación a.i. le solicita al P.C. Frank Noé López, Coordinador de informática a.i. que realice el procedimiento que corresponde para dar de alta al Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, Director Departamental de Educación en los sistemas de información que le serán asignados como Director de esta institución de acuerdo a las funciones que desempeña.
19. La S.O. Blanca Estela Hernández Escobedo, Encargada de la sección de almacén y Vo.Bo. del Licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa Director Departamental de Educación a.i. trasladan constancia de saldos en suministros existentes en la Sección del Almacén por programa, al 22/11/2021, por un monto total de quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve quetzales con sesenta y seis centavos. (Q.594,459.66), presentando los saldos siguientes:

PROGRAMA	SALDO
01 ACTIVIDADES CENTRALES	303,320.83
03 SUPERVISIÓN	128,170.15
08 SUBTEI	158,847.78
15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	8,320.90
TOTAL	694,459.66

20. Todos los documentos que fueron entregados a la auditora, fueron sellados y firmados por las unidades responsables de esta Dirección Departamental de Educación.

SEXTO: Se procedió a la destrucción del sello personalizado que utilizó el Licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa, Director saliente, la entrega de las llaves de la oficina y de los muebles del Despacho de la DIEDUC Huehuetenango, se realizará al Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, al momento en que se reincorpore a labores presenciales. **SEPTIMO:** Mediante OFICIO-DDEH-SDAF No. 262-2021 de

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación





Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 10783

fecha 23/11/2021 el Licenciado Rudy Carlos Armando Morales Villatoro, Subdirector Administrativo Financiero con Vo.Bo. del Licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa Director Departamental de Educación a.i. indican que el proceso de actualización de la Cuentadancia se realizará al momento que el licenciado Ramírez Recinos se reincorpore a labores presenciales, de igual forma se debe proceder para el cambio y actualización de firma en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. OCTAVO: La suscrita Auditora Interna, indica al Director saliente, que en base a lo estipulado en el Artículo 4 del Reglamento de La Ley de Probidad, deberán presentar Declaración Jurada Patrimonial ante la Dirección de Probidad de la Contraloría general de cuentas, en un plazo que no exceda de 30 días a partir de la entrega del cargo, de igual forma al momento de que el Licenciado William Florencio Ramírez Recinos se reincorpore a labores presenciales, deberá proceder de igual manera por la recepción del Cargo de Director Departamental de Educación de Huehuetenango. NOVENO: La auditora actuante solicita a los presentes, que se le traslade evidencia del cumplimiento de los procedimientos pendientes de realizar, al momento que el Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, Director Entrante, se reincorpore a labores presenciales. DÉCIMO: La suscrita Auditora Interna, manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditaje, tanto por la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- del Ministerio de Educación, como de la Contraloría General de Cuentas -CGC-. DECIMOPRIMERO: La suscrita Auditora Interna deja constancia que el formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue completado por el Director saliente Licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa y por las razones descritas en el punto uno, asimismo, se deja constancia que el resguardo de la copia de la presente acta, certificaciones y formulario, quedo a cargo del director saliente, quien deberá asegurar el cumplimiento para remitirlos a la Subcontraloría de Calidad de Gasto Público, de la Contraloría General de Cuentas, de acuerdo al tiempo establecido de conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019, el cual establece que debe de presentarse dentro de un plazo no mayor a los 5 días hábiles posteriores de haber asumido el cargo. DECIMOSEGUNDO: Se da por finalizada la presente, siendo las doce horas con quince minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinimos.

Oscar Marco Antonio González Ochoa



Huberto Alfonso



Magdalena Xicará López

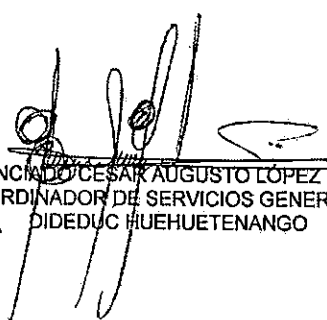
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



CERTIFICA

EL INFRASCrito COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA No. DIDAI-HUE-09-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN FOLIOS 10778, 10779, 10780, 10781, 10782 Y 10783 DEL LIBRO L2 32507, AUTORIZADO CON FECHA 26 DE JULIO DE 2016, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

HUEHUETENANGO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.


LICENCIADO CESAR AUGUSTO LÓPEZ ORTÍZ
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
DIDEDUC HUEHUETENANGO



Anexo3



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE HUEHUETENANGO FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACION				
No.	DESCRIPCION	RESPUESTA SI/NO	COMENTARIO	REVISADO
1	¿Posee la DIDEUC reglamento interno de trabajo?	SI	Mediante oficio DRH No.821-2021, de fecha 23/11/2021, adjuntaron copia del Acuerdo Ministerial No. 2072-2009 Reglamento Interno de Trabajo del Ministerio de Educación.	✓
2	¿La DIDEUC entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2021, a dónde corresponde?	SI	Presentaron Oficio No. 149-2021 de fecha 08/11/2021, como constancia de entrega en DIPLAN el 08/11/2021. Traslado en forma electrónica la memoria de labores 2021.	✓
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la DIDEUC? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicato y el nombre de los mismos.	SI	Presentaron Oficio DDE-HUE-AJ Of. No. 268-2021, de fecha 23/11/2021 indican que tienen 3 sindicatos STEG, SITRADDEH y STASEG.	✓
4	¿Tiene la DIDEUC Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo Vigente?	SI	Presentaron Oficio DDE-HUE-AJ Of. No. 268-2021, de fecha 23/11/2021, indicando que enviaron en forma electrónica copia del pacto colectivo de condiciones de trabajo vigente.	✓
5	¿Se encuentra empleada la DIDEUC?	NO	Presentaron Oficio DDE-HUE-AJ Of. No. 268-2021, de fecha 23/11/2021, indican que no se tiene conocimiento oficial que la DIDEUC se encuentre empleada, sin embargo se tiene conocimiento extraoficial que el MINEDUC si se encuentra empleado por el Sindicato de Maestros de Educación Física.	✓
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI).	SI	Mediante correo electrónico enviado el 23/11/2021, adjuntaron en forma electrónica el POA, POM y PEI.	✓
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	Presentaron Oficio DDE-SDAF No. 262-2021 de fecha 23/11/2021, donde indican que, si le han dado seguimiento a los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la CGC.	✓
8	¿Se entrega informe de compromisos No Devengados y Devengados no pagados de años anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	NO	Presentaron oficio DDEH-DEFI-135-2021 de fecha 23/11/2021 indicando que No se tienen compromisos No Devengados ni Devengados no pagados de años anteriores de la Contraloría General de Cuentas.	✓



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestario?	SI	Presentaron Oficio DDEH-DEFI-136-2021 de fecha 23/11/2021 adjuntando el Reporte SICOIN R00804768.rpt de fecha 23/11/2021	✓
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Presentaron Oficio DDE-SDAF No. 262-2021 de fecha 23/11/2021, donde indican que, si le han dado seguimiento a los informes de auditorías internas y auditorías practicadas por la CGC. También presentaron Oficio DDEH-DEFI-138-2021 de fecha 23/11/2021 indicando que se han recibido los informes de las auditorías realizadas en esta DIDEUC, tanto de la DIDAI como de la CGC, también se tiene acceso al portal de la CGC donde ahí se visualizan los informes.	✓
11	¿Se hace entrega del informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	Presentaron Oficio DDE-HUE-AJ Of. No. 268-2021, de fecha 23/11/2021, donde indican que los litigios o procesos judiciales presentados pueden ser seguidos y tramitados por la persona que esté en función del puesto se desempeñe como Director Departamental.	✓
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (SI el caso lo amerita).	NO	Presentaron Oficio DIDEUC-PLAN-INFRA-ALG-113-2021 de fecha 23/11/2021, indican que no aplica a esta Coordinación y a la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, debido a que este tipo de proceso es realizado directamente por la Subdirección de Planificación de Infraestructura del MINEDUC.	✓
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENOMINAS, INVENTARIO WEB Y SAG UDAI?, Y ¿Los dejan funcionando?	SI	Presentaron Oficio DDE-UDI-OFCIO-013-2021 de fecha 23/11/2021 donde indica que, actualmente se utilizan los siguientes sistemas informáticos SICOIN, Guatenóminas, Guatecompras, SAG-UDAI, Sistema de Gestión Financiera y SIGES, de los cuales el Director Saliente no tiene usuario de acceso.	✓
14	¿Tiene la DIDEUC Portal de Internet?	NO	Presentaron Oficio DDE-UDI-OFCIO-013-2021 de fecha 23/11/2021 indicando que la DIDEUC cuenta con una página de internet en la red social Facebook.	✓
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	Mediante correo electrónico el Coordinador de Desarrollo Institucional, trasladó en forma electrónica el "Manual de Funciones, Organización y	✓



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



			Puestos* el cual adjunto al presente correo en su versión Nro. 3. publicado el 15 de julio de 2021.	
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigente?	SI	Presentaron Oficio DRH No. 821-2021 de fecha 23/11/2021 indicando el traslado de forma digital de las nóminas de personal 011, 021, 022 y 031 generadas del sistema - eSIRH-	✓
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	Presentaron Oficio No. 49-2021 de fecha 23/11/2021, indicando que tienen 4 pick ups con seguros vigentes y 2 pick-ups en mal estado sin seguro.	✓
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	Presentaron Oficio Adquisiciones y Contrataciones-DDEH- No.64-2021 de fecha 23/11/2021. Listado de 10 inmuebles en arrendamiento, para el presente año por un monto anual de Q.1,003,200.00.	✓
19	¿Presentó el inventario Institucional?	SI	Certificaciones de saldos al 22/11/2021 en los reportes del SICOIN WEB FIN01 Y FIN02 el inventario asciende a Q.42,719,168.33 y en el inventario en libros asciende a Q.42,831,656.92.	✓
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	SI	Presentaron Estado de Saldos Bancarios de Ingresos Privativos Operación Escuela al 22/11/2021 con saldo, Q.0.00. también trasladaron el CUR de ingresos No. 1 por el traslado de los ingresos privativos de los años 2020 y 2021 por valor de Q.320,454.00. Presentaron oficio DDEH-DEFI-137-2021 de fecha 23/11/2021 indicando que no se tiene ningún préstamo o donaciones actualmente.	✓
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	Presentaron Oficio No. DDEH-DA/OFICIO No. 076-2021 de fecha 23/11/2021, donde indican que el saldo en cupones de combustible es de Q.68,460.00, los cuales se encuentran en proceso de reimpresión en la empresa UNO GUATEMALA, S.A.	✓
22	¿Cuenta la Entidad con Oficina de Acceso a la Información Pública?	NO	Presentaron Oficio No. CS-47-2021 de fecha 23/11/2021 indicando que No cuenta con oficina de Acceso a la Información pública, solamente un enlace titular y suplente, quienes atienden los requerimientos.	✓



Ministerio de Educación
www.mineduc.gob.gt



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

NOTA: De conformidad con lo indicado en el punto PRIMERO del Acta DIDAI-HUE-09-2021 de fecha 25/11/2021, el Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, Director entrante no firma el presente formulario. Dando fe los presentes.

Lic. Oscar Mario A. González O.
Director Entrante



Lic. Humberto Alfonso Hurtado
Jefe del Departamento Financiero



Licda. Maira Magdalena Xicará
Auditora Interna

Licda. Maira Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

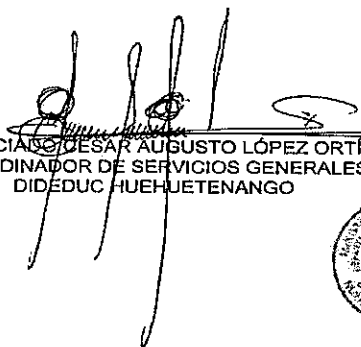


Ministerio de Educación
www.mineduc.gob.gt

CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE CUATRO PÁGINAS FIRMADO POR EL LICENCIADO OSCAR MARCO ANTONIO GONZÁLEZ OCHOA, DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN EN FUNCIONES (DIRECTOR SALIENTE), LICENCIADO HUMBERTO ALFONSO HURTADO CASTILLO, JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO, LICENCIADA CAROLINA REGINA GÓMEZ CARRILLO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS A.I., Y LA AUDITORA INTERNA, LICENCIADA MELVA MAGDALENA XICARÁ LÓPEZ, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA No. DIDAI-HUE-09-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN FOLIOS 10778, 10779, 10780, 10781, 10782 y 10783 DEL LIBRO L2 32507, AUTORIZADO CON FECHA 26 DE JULIO DE 2016, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

HUEHUETENANGO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.


LICENCIADO CESAR AUGUSTO LÓPEZ ORTÍZ
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
DIDEDUC HUEHUETENANGO

